

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

INTERLOCUTORIO NRO. 0338
RAC. No. 765204003007- 2020 - 00144 - 00.
REIVINDICATORIO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle, 18 AGO. 2020

Correspondió por reparto a este despacho judicial la presente demanda **REIVINDICATORIA** propuesta por el señor **DAVID ALONSO CARVAJAL LUNA**, mediante apoderado judicial Dr. **NELSON STEVENS POSADA VASQUEZ**, en contra de la señora **ADELAIDA MOLINA OSPINA**, a la que efectuado su correspondiente examen preliminar, observa el despacho que la misma presenta las siguientes falencias:

a.- Se solicita el pago de perjuicios causados y frutos naturales o civiles a favor del demandante y en contra de la demandada, solicitud que no viene conforme a lo dispuesto en el artículo 206 del C. General del Proceso.

b.- En cuanto a los testigos solicitados, se tiene que esta solicitud no cumple las exigencias del artículo 212 del Código General del Proceso, que señala *"Cuando se pidan testimonios deberá expresarse el nombre, domicilio, residencia o lugar donde pueden ser citados los testigos, y enunciarse concretamente los hechos objeto de la prueba."*

Por todo lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE**,

RESUELVE:

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda **REIVINDICATORIA** propuesta por el señor **DAVID ALONSO CARVAJAL LUNA**, mediante apoderado judicial Dr. **NELSON STEVENS POSADA VASQUEZ**, en contra de la señora **ADELAIDA MOLINA OSPINA**.

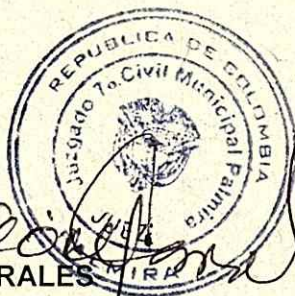
SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora el termino de cinco (05) días a fin de que subsane la presente demanda, so pena se su rechazo.

TERCERO: RECONOCESE amplia y suficiente personería al Dr. **NELSON STEVENS POSADA VASQUEZ**, abogado titulado y en ejercicio para que actúe en el presente proceso, como apoderado judicial del demandante, conforme a las voces y para los fines del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES



JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
En estado No OS de hoy anterior
19 AGO 2020
ta Secretaria

DTE: DAVID ALONSO CARVAJAL LUNA
DDO: ADELAIDA MOLINA OSPINA
ACD.